

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

BOP-A-2026-2488

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 4 de junio, ha acordado delegar en el concejal de este Ayuntamiento D. Santiago Jesús Aranda Caballero, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de boda civil, el día 27 de junio de 2026, entre los contrayentes Antonio García Vélez y Sara Obrero Serena.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegación de competencias.

Hinojosa del Duque, 8 de junio de 2026.— El Alcalde, Matías González López.

Código Seguro de Verificación (CSV): 423A 6E79 CC40 9F84 4210**Fecha Firma:** 16-07-2026 09:32:26

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

Firma automática



(423)A6E79CC409F844210